01/12/2006

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Novedades para 2007

TEXTO DEL ARTÍCULO

1. Introducción

El proceso de Reforma del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades, la utilización del Decreto-Ley para actualizar la tributación de los Impuestos Especiales (con la finalidad de evitar el efecto anuncio) y la ausencia de Ley de Acompañamiento explican la ausencia de novedades significativas en el sistema tributario español.

1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:

En el IRPF son muy pocos numerosas las novedades introducidas por la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

a. Coeficientes de actualización monetaria: se fijan unos nuevos coeficientes de actualización monetaria del valor de adquisición a efectos de cálculo de las ganancias de patrimonio que se obtengan durante 2007. Esta novedad se explica por el mantenimiento de estos coeficientes de actualización en la Reforma del IRPF que se está debatiendo en las Cortes Generales.

Año de adquisición Coeficiente
1994 y anteriores 1,2162
1995 1,2849
1996 1,2410
1997 1,2162
1998 1926
1999 1,1712
20

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF